

**SESIÓN NÚMERO 308
19 DE MARZO DE 2009
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En el Auditorio "Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 16:50 horas del día 19 de marzo de 2009, inició la Sesión Número 308 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 29 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente aclaró que consta de un punto solamente porque de acuerdo con la reglamentación, esta sesión fue convocada para el único efecto de entrevistar a los candidatos registrados para sustituir al Dr. Roberto Alexander-Katz

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 314**

Kauffmann, quien termina su periodo como miembro de la Junta Directiva por ministerio de ley.

Sin comentarios, se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

ACUERDO 308.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente informó que los candidatos registrados fueron los doctores Gustavo Adolfo Chapela Castañares y Fernando Rojas González, quienes presentaron la documentación requerida de la cual se envió copia a los colegiados con el orden del día para la sesión.

Asimismo, explicó que para efectos de la entrevista se procedía de la siguiente forma: 1. Intervención de cada uno de los candidatos en orden alfabético por apellido para exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad, y 2. Preguntas por escrito de los colegiados y las respuestas correspondientes de parte de los candidatos. Se dio la bienvenida a los candidatos y, previa autorización del Colegio Académico, ocuparon un lugar en la mesa para hacer uso de la palabra.

Conforme lo acordado inició su intervención el Dr. Chapela, quien manifestó sentirse honrado de volver al Colegio Académico después de casi 20 años de que estuvo en una sesión de este órgano colegiado, el cual, desde su punto de vista, es de gran importancia para la Institución al estar representados todos los sectores de la comunidad de esta Casa de Estudios.

Ahora bien, señaló, el tema que los reunía en esta ocasión es el relativo a la entrevista de los candidatos registrados para formar parte de la Junta Directiva; en ese sentido, comentó que decidió suscribirse en este proceso porque siempre ha pensado que la Universidad es una institución en donde la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria es relevante, y aun cuando el objetivo de su regreso a la UAM, hace poco más de un año, fue integrarse a la docencia y a la investigación exclusivamente, resolvió participar como cualquier universitario en este proceso de elección para miembro de un órgano colegiado muy importante como lo es la Junta Directiva, sobre la cual destacó que, dentro del ámbito de sus competencias, tiene encomendadas tareas fundamentales como la designación de los rectores de unidad y del Rector General, dirimir conflictos entre órganos, elegir a los miembros del Patronato, así como el derecho de iniciativa que si bien se ha tratado de interpretar como el derecho de legislar ante este Colegio que es el facultado de realizar esta tarea, también podría entenderse de una manera más amplia. Sin embargo, dijo, hasta el momento no se ha ejercido y esperaba que no se utilizara sobre todo en circunstancias poco favorables para la Institución.

A manera de reflexión, mencionó que dicha participación activa de los miembros de la comunidad es importante porque, al menos como él la vivió y lo que percibe en esta época, es una política universitaria transparente, abierta y franca, y todos debían colaborar porque así continúe; pero no es sólo eso, sino que a su regreso a la Unidad Iztapalapa se encontró con una Universidad en la cual se puede trabajar sin interrupciones, en donde se cuenta con los implementos necesarios para desarrollar el trabajo de investigación, de ahí que ha disfrutado mucho su estancia en el cubículo en donde realiza su investigación, así como impartir la docencia que le corresponde.

Finalmente agradeció al Colegio Académico cualquier decisión que se tome respecto de su candidatura, pues aseguró que siempre estará dispuesto a

dedicar todo su tiempo y esfuerzo a la UAM ya sea como miembro de la Junta Directiva o en su cubículo.

Por su parte, el Dr. Rojas, se congratuló de presentarse ante el Colegio porque, en su caso, era la primera vez que se encontraba en una sesión de este órgano colegiado. Aclaró que tomaría un poco más de tiempo su intervención, pero no porque tuviese algo nuevo que decir, pues todo lo relativo a la Institución se encuentra en la página web, así como en diversos estudios sobre educación, o en los informes del Rector General, sino más bien se referiría a algunos aspectos que debían tomarse en cuenta para la elección, así como a distintos puntos relacionados con las competencias de la Junta Directiva, como la designación de rectores y miembros del Patronato.

En primer lugar señaló cómo se ha incrementado la población en el país, en 1950 había 25 millones de habitantes, actualmente son 108 y parecía que en el año 2043 se alcanzará el pico máximo, pues podría llegarse a los 130 millones de habitantes, y será cuando se vean los efectos del desarrollo del país.

Asimismo, comentó que existe un gran problema en la formación de los alumnos desde el nivel básico, de ahí que en el de licenciatura se reciban alumnos con serias deficiencias. También dijo que según datos estadísticos, hay 12 millones de jóvenes en edad universitaria, entre 18 y 24 años, y si de ellos se admite sólo al 20% y se explica por qué la matrícula universitaria es de un poco más de 2 millones en instituciones públicas y privadas con una proporción de dos a uno. Otro dato que mencionó fue el de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad de los cuales el 45% no estudian, y de éstos sólo el 62% trabaja, la cuestión es qué hace el otro 38%.

Un tema que siempre ha estado en discusión, dijo, es cómo captar un número mayor de alumnos y la manera de incidir para resolver ese problema podría venir

desde abajo, es decir, que a través de los egresados con la formación adquirida en la Institución no permitan que su familia tenga una educación deficiente desde el nivel básico hasta el profesional, pero será dentro de 35 o 40 años, cuando la población ya no se incremente, que podrían vislumbrarse los resultados y si se alcanzó este objetivo.

En cuanto a nuestros alumnos, señaló que cuando ingresan desde el nivel de licenciatura y egresan con doctorado se presenta el efecto "Pigmalión", pues aun cuando son admitidos con promedios deficientes salen mejor preparados, lo cual está bien si se considera el dinero invertido en su educación aunque, conforme a la información proporcionada por la Organización para el Cooperación y Desarrollo Económico, en México esta inversión por estudiante es baja, 2,700 dólares por alumno, si se compara con países como Finlandia que son 7,000 dólares.

En el caso de los alumnos de posgrado comentó que muy pocos hablan otro idioma, en especial el inglés, y si bien lo estudian sólo es para cubrir el requisito exigido, cuando en la Institución se imparten cursos de inglés de primer nivel, pero es mínimo el número de alumnos que los toman si se considera la población de 12 o 15 mil alumnos en cada unidad.

Opinó que una tarea de los profesores debía ser la de despertar en los alumnos el deseo de aprender y adquirir mayor cultura, tarea que se ha dejado de lado pues se preocupan en lo técnico y no en la formación amplia del alumno, incluso, recordó que en el Informe de Actividades del Rector General de 2007 se menciona como un objetivo el que los alumnos amplíen sus conocimientos para competir con cualquier persona en el mundo.

En el último Informe de Actividades del Rector General se menciona un total de 2,800 profesores de los cuales 1,800 realizan investigación mediante cuerpos

académicos, la cuestión sería dónde están los 1,000 restantes. Asimismo, opinó que tanto alumnos como profesores debían practicar algún deporte, sobre todo estos últimos cuyo promedio de edad actualmente es de 52 años y la vejez trae consigo las enfermedades, por tanto, debía hacerse lo posible por estar en las mejores condiciones y retirarse de una manera ordenada y continua de acuerdo con la carrera académica que propone el Rector General, la cual tal vez se discuta por este órgano colegiado en el mes de mayo próximo.

Por otro lado, consideró necesario referirse a las cosas que debían cambiar en la Institución en aras de mejorar, pues advierte que habrá una transformación a nivel mundial en los próximos años. En este sentido, dijo, el futuro se prevé complicado si no se avanza rápidamente para equipar a la Universidad al respecto.

En otro contexto, señaló que según tenía entendido el Rector General consiguió un presupuesto adicional de más de 300 millones de pesos para la posible creación de la quinta unidad la cual, por su ubicación, tendrá una relación tecnológica con las industrias. En este sentido, consideró que la UAM podrá extenderse pues “metrópolis” significa que puede estar cerca de cualquiera de las ciudades de México, cuya matrícula se concentra en cinco estados; por tanto, la Institución se debe diversificar y actuar en otros horizontes ya sea con las políticas que tienen o renovarlas.

Acerca de la relación entre la Universidad y los trabajadores administrativos, sugirió mejorarla para evitar en lo posible las huelgas que son sumamente costosas, incluso, podría proponerse una carrera administrativa y crear una colaboración estrecha y de equipo con este sector.

También se refirió a la gran responsabilidad del Rector General cuando asume el cargo, pero la Junta Directiva que lo designa es copartícipe de esa

responsabilidad, en lo cual no hay margen de error ni tampoco en la elección de miembros del Patronato porque esto se reflejaría en la vida institucional durante muchos años.

Por último, comentó que si bien en los currícula que están a consideración de los colegiados contienen la información necesaria, también debía tomarse en cuenta el futuro de la Institución ya que la decisión del Colegio Académico de elegir a los miembros de la Junta Directiva incidirá en el nombramiento de los próximos rectores, de ahí que al ser una decisión que está concatenada debía tenerse cuidado al respecto.

A continuación, se abrió el espacio de preguntas y respuestas. Para tal efecto el Presidente del Colegio formuló las dirigidas a ambos candidatos, quienes contestaron de manera alternada. Debido a que algunas preguntas eran similares las unió y leyó de manera sintética para englobar la preocupación expresada por los colegiados.

➤ **¿Cuál sería su visión de la UAM al 2030 considerando los cambios sociales, económicos y políticos asociados a la globalización?**

Dr. Rojas. El año 2030, dijo, lo vislumbra como algo interesante, como una gran promesa y en el cual el país se estabilizará, y se verá cómo se evolucionará hacia un crecimiento más ordenado para alcanzar metas, aunque para ello deberá transitarse por varias etapas pues habrá una mayor demanda de jóvenes para ingresar a las universidades de calidad, y la UAM debía prepararse para eso. En cuanto a la globalización, su objetivo último debía ser una paz culminada entre todas las naciones.

Dr. Chapela. Su visión para el 2030, afirmó, es el de una UAM con una fuerte presencia en todo el ámbito nacional, y que participará activamente en

discusiones que contribuyan en la solución de problemas nacionales y en algunos de los casos a nivel de toda la humanidad.

Sin embargo, de acuerdo con la legislación, señaló, el Colegio es el órgano que realmente debía proveer a la Universidad de esa visión del 2030 a través de un ejercicio de planeación, en el cual participen todas las instancias, unidades, divisiones y departamentos para construir una propuesta consensada, en la cual es importante tener claros los retos que, de alguna forma, ya están presentes, uno de ellos es el crecimiento de la Universidad, el cual ya empezó a darse, es decir, ya se cuenta con la cuarta unidad y se habla de una quinta.

En este sentido, dijo, el Colegio debía discutir ampliamente cuáles son las implicaciones que conlleva para la Universidad la creación de nuevas unidades, analizar cuántas habrá, dónde y por qué. Este tipo de respuestas, opinó, ya se tendrían que dar en este órgano colegiado en virtud de los efectos que puede tener la existencia de nuevas unidades, entre otros, puso como ejemplo los siguientes:

Durante muchos años ha existido un acuerdo tácito de que al ser nueve miembros de la Junta Directiva, cada división presentaría candidatos; sin embargo, actualmente son doce divisiones y este órgano colegiado no ha discutido cómo se dará esa participación a todas las divisiones a efecto de que ninguna se sienta excluida, y cuando haya la quinta unidad serán quince divisiones, circunstancia que podría parecer un problema trivial, pero no lo es.

Asimismo, por cada nueva unidad se incrementará el número de representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria ante el Colegio Académico, como son órganos personales, profesores, alumnos y trabajadores administrativos.

Entre otros temas de índole académico que el Colegio deberá analizar sería cómo se estructurarán y qué énfasis tendrán las nuevas unidades. Esto porque la cuarta unidad siguió la tradición de las tres primeras unidades, las cuales se planearon con la idea de que fueran distintas, y en este sentido también la cuarta unidad tiene un énfasis diferente aun cuando se creó con base en lo que ya existía, pero se dio un paso adelante en lo académico al concebirse dos divisiones inexistentes en las otras unidades.

Un reto más hacia el futuro si se crea la quinta unidad, la cual, en su opinión, debe de abrirse, consiste en que se contará con tres unidades viejas y dos jóvenes, lo cual obliga a reflexionar sobre cuestiones de tipo generacional, es decir, los profesores no se han jubilado ni han muerto tan rápidamente como se pensaba, entonces debe reflexionarse cómo se renovará la planta académica.

➤ **¿Qué temas consideran ustedes que son importantes para la discusión de la carrera académica y cómo abordarlos?**

Dr. Rojas. Señaló que uno de los temas planteados por el Rector General en su iniciativa relacionada con la carrera académica es el recambio de profesores por gente más joven, lo cual es una motivación importante porque, incluso, parece que habrá cambios en la legislación universitaria, ya que actualmente los profesores jóvenes están en desventaja pues compiten con gente muy experimentada, con muchos conocimientos y tesis dirigidas, entre otros trabajos, lo cual se subsanará a futuro. Otro aspecto importante de la carrera académica se refiere al retiro digno para los profesores, así como una serie de efectos colaterales relacionados, los cuales deberán discutirse con objeto de que los profesores desarrollen su trabajo con las ventajas actuales, pero con mayor seguridad y expectativa.

Dr. Chapela. Opinó que el tema de la carrera académica es central para la Universidad pues fundamentalmente la constituyen sus profesores y sus alumnos, por tanto, en la carrera académica también debía tomarse en cuenta la atención a los alumnos.

Por otro lado, dijo, la Universidad es pionera a nivel nacional en la definición de la carrera académica no sólo por el establecimiento del tabulador, el cual si bien ha ocasionado algunos problemas, es un instrumento importante que fue ampliamente consensado por este Colegio Académico, cuya aprobación generó muchas horas de discusión. Sin embargo, aun cuando ha sufrido algunas modificaciones, es importante revisarlo nuevamente con el propósito de atender la existencia de algunos aspectos que impactan de forma directa la carrera académica.

Otro tema en el que la Universidad ha sido pionera fue en lo relativo a los cuerpos académicos, los cuales también surgieron como resultado de reflexión de un grupo de profesores que participó en lo que era la idea de la carrera académica y después se les puso ese nombre, pero finalmente las discusiones en torno a esto desembocó en que había que contribuir a nivel de la UAM en lo que podría ser un cuerpo académico y cuya definición se ha extendido al ámbito nacional con mucho éxito. Incluso, en el último Informe de Actividades del Rector General se menciona cuántos cuerpos académicos hay y la situación de los mismos, lo cual, señaló, es una muestra de liderazgo que esta Institución ha tenido.

Opinó que, sin duda, la carrera académica es un tema abierto que requiere de mayor discusión en el Colegio Académico, pues muchas cuestiones quedaron pendientes de resolver, para lo cual, opinó, es necesario ser muy creativos, autocríticos y ver hacia el futuro. En este sentido, el Colegio Académico deberá

discutirlo de forma abierta y con la participación de la comunidad para enriquecer cualquier proyecto que se le presente.

- **¿Cuáles son, a su juicio, las aportaciones de cada una de las unidades académicas iniciales al desarrollo de la UAM, y cuál es la de Cuajimalpa?**

Dr. Chapela. Señaló que se trataba de una pregunta difícil de contestar, pero daría su opinión y dejaría al último a la Unidad Iztapalapa a la cual pertenece.

Por consiguiente, señaló, dentro de la diversidad de esta Universidad, la Unidad Xochimilco con sus módulos y el servicio como una actividad central para esa Unidad, aunque difícil de incorporarlo en la legislación porque en ninguna parte de la Ley Orgánica se alude al “servicio” como una función sustantiva. Sin embargo, con todo y que conceptualmente es muy complicado, parece que de alguna forma ya se incluyó en el Reglamento Orgánico con realismo y ha tenido mucho éxito.

De la Unidad Azcapotzalco, comentó, desde el principio se dedicó fundamentalmente a la docencia, es decir, ha desarrollado la mejor docencia a nivel de licenciatura, aunque después se han creado muchos posgrados, y ese ha sido su énfasis con lo cual hay tenido una gran aportación y han sido pioneros en muchos aspectos.

En el caso de la Unidad Cuajimalpa, expuso, es una Unidad innovadora basada en la plataforma de las tres unidades existentes, en donde la creatividad se ha vuelto a expresar en la Universidad. Asimismo, consideró que esta Unidad sigue desarrollándose y es importante el esfuerzo de planeación que se ha hecho y que al parecer ya está mucho más estable, lo cual le proporcionará una guía por

mucho tiempo. Por tanto, dijo, sería deseable que esa visión de planeación a largo plazo la retomaran las demás unidades.

En cuanto a la Unidad Iztapalapa, la interpreta como una unidad muy dedicada a la investigación sobre todo en su inicio, aunque desde luego, dijo, la docencia también es muy importante. Sin embargo, señaló, el primer doctorado de la Institución se ofreció en la Unidad Iztapalapa y, en general, el posgrado se ha desarrollado de manera adecuada y firme, por tanto, éste seguirá siendo el énfasis en el futuro de esa Unidad. Actualmente, se hace un gran esfuerzo de vinculación con el exterior de una manera más ordenada y guiada de acuerdo con los criterios de la Universidad.

Dr. Rojas. Comentó que en términos geométricos, las tres unidades fundadoras le dieron a la Institución lo que se denomina las “ordenadas de origen” y la cuarta unidad le da “la pendiente” con mayor intensidad, es decir, la Unidad Xochimilco es la que tiene la mayor matrícula y número de egresados, más demanda y en cuestión de docencia la que ha aportado a la Institución presencia ante la sociedad; las otras dos unidades también han aportado presencia en la investigación con personajes de alto nivel. En este sentido, dijo, dichas aportaciones en la primera etapa de la UAM fueron muy importantes, pero ahora las unidades jóvenes, como la Unidad Cuajimalpa y la quinta unidad le darán el impulso; en tal virtud, esa combinación de juventud y experiencia es benéfica para la Institución en general.

➤ **¿Qué tanto ha influido la figura del profesor-investigador en el desarrollo de la UAM?**

Dr. Chapela. Es una figura acuñada en la UAM, anteriormente eran profesores o investigadores como en la UNAM donde todavía es así. Consideró que dicha figura ha sido muy relevante para la Universidad, pues se concibió con la idea de

que los profesores realizaran dos de las tres funciones sustantivas establecidas en la Ley Orgánica de la Institución, aunque el servicio de la Unidad Xochimilco siempre ha estado presente como una tarea más, pero que no se dedicaran sólo a una, es decir, que los profesores no impartieran únicamente cursos, o sólo investigaran, o se dedicaran a actividades de preservación y difusión de la cultura. Es en este sentido que la aportación ha sido valiosa y continúa vigente.

Dr. Rojas. Comentó que, en efecto, la figura del profesor-investigador es como la huella dactilar de la Universidad, incluso, al cotejar la Ley Orgánica de la UNAM y la de la UAM, en la de aquella institución es clara la división entre la docencia y la investigación y surgen las facultades y los institutos, lo cual es diferente en la nuestra donde el profesor-investigador es el híbrido entre las dos funciones sustantivas que deben realizar, lo cual ha aportado ventajas. En este contexto, señaló, el profesor tiene un pensamiento abstracto, lo razona pero cuando hace investigación lo puede ver y palpar y eso lo convierte en un ser completo y muy competente.

Relató su experiencia al ingresar a la Institución como alumno y lo mucho que le impresionaron sus profesores, aunque todavía hay alumnos que ven a los profesores de la UAM con mucho respeto por lo que representa dicha figura debido a su capacidad de resolverles cualquier problema.

➤ **¿Qué papel debe jugar la Universidad ante las necesidades de la sociedad y cómo responder ante diferentes coyunturas?**

Dr. Chapela. Debe ser un papel activo en términos de involucrarse con la sociedad. Ahora bien, dijo, no es un papel inventado por los académicos de la Universidad, ya que durante mucho tiempo la División de CSH de la Unidad Xochimilco se dedicó a explicar a los profesores cómo lograr la vinculación con la sociedad, sobre todo en CBI, en donde es más difícil entender esos menesteres.

Por tanto, si se busca con creatividad pueden encontrarse los mecanismos adecuados para que la Universidad se involucre.

En ese sentido, abundó, a través de una encuesta periódica se pregunta cuáles son las instituciones en las que la población confía y la UAM ocupa siempre los primeros lugares y eso le otorga credibilidad al quehacer de la Universidad. Sin embargo, opinó, falta encontrar una manera para que la investigación realizada en la Institución, la cual es casi siempre de frontera, pueda impactar a la sociedad o a las comunidades.

Dr. Rojas. Las necesidades de la sociedad son importantes, indicó, y en la Universidad se realizan muchos foros, por ejemplo, el del agua que es vital porque se deberá resolver la demanda de la población de tener más agua. También está la carencia de biocombustibles y muchos otros problemas, pero será hasta el momento que la sociedad confíe plenamente en la Institución que se podrá responder de manera puntual a las necesidades ingentes del país. Por tal razón, es importante aprovechar las coyunturas de todo tipo, incluso las políticas para obtener más presupuesto, es decir, estar presentes en las comisiones de las Cámaras de Diputados y Senadores para responder tan pronto como surjan las necesidades.

- **¿Es importante o no tener un plan para la creación de nuevas unidades?**
- **¿Puede una quinta unidad mejorar a la Universidad Autónoma Metropolitana?**
- **¿Cómo forjar un plan maestro de expansión para nuestra Universidad?**
- **¿Qué piensa sobre la creación de nuevas unidades?**

Dr. Rojas. Siempre se debe tener un plan aunque sea malo, señaló. Asimismo, es buena la idea de crear una nueva unidad porque los conocimientos

tecnológicos de la Universidad se proyectarían hacia las industrias productivas cercanas a la zona escogida que es Lerma, con el objetivo de obtener beneficios tanto para los alumnos como para los proyectos que se emprendan. Ese plan, añadió, debe contemplar también la contratación de profesores más jóvenes.

Una de las mejoras más importantes sería la expansión de las actividades de la Universidad, así como la inclusión de profesores nuevos. Por ello, es conveniente crear nuevas unidades, además porque la solución de problemas nacionales está concentrada sólo en algunos estados de la República Mexicana, pero se descuidan otros, como ocurrió en el caso de Tabasco y sus inundaciones graves ante las cuales la Universidad podría brindar apoyo. Por otra parte, deben considerar que de los muchos millones de habitantes del país, sólo una pequeña parte accede a la educación superior y no deben desaprovechar el potencial de la Universidad.

Dr. Chapela. La UAM, respondió, fue creada como universidad metropolitana, pero eso no significa que sea de la metrópoli de la Ciudad de México. Bajo ese contexto, reconoció, todos los rectores de la Universidad han albergado en algún momento de su gestión la idea de crear una o varias unidades, lo cual no fue posible por muchos años. No obstante, está convencido de la importancia de abrir nuevas unidades, siempre y cuando se haga correctamente, pues quizás, dijo, el error al crear la cuarta unidad fue un cierto apresuramiento que ha llevado a los profesores de la Unidad Cuajimalpa a trabajar en condiciones complicadas y que no son las más favorables para arrancar una unidad. Asimismo, recordó, las otras tres unidades empezaron a funcionar en condiciones peores y, en el caso de la Unidad Cuajimalpa, aun cuando la gente trata de hacer las cosas no puede lograr todo su potencial por no contar con una infraestructura adecuada. Por estos motivos, siempre deberá existir un plan maestro para crear nuevas unidades.

Desde luego, expuso, la creación de una nueva unidad es un fuerte acicate al viejo espíritu pionero existente al principio de la Universidad, al cual todos le dedicaban mucho tiempo, pero si bien ha disminuido ese énfasis en las unidades, precisamente la Unidad Cuajimalpa debe servir de incentivo porque cuenta con gente joven que aporta nuevas ideas. Aunado a eso, dijo, el aspecto generacional debe discutirse con cuidado y resolverse, ya que puede ocasionar problemas serios.

Finalmente, advirtió que es más conveniente la apertura de nuevas unidades por pares para que la Institución no se mantenga por muchos años con una representación paritaria que podría provocar enfrentamientos entre las unidades durante las votaciones en el Colegio Académico, a pesar de que el Rector General tenga voto de calidad.

➤ **¿Cree usted que la UAM es una Institución que aprende y puede corregir sobre sus errores?, ¿cuál es el papel de la Junta Directiva en esto?**

Dr. Rojas. Definitivamente, expuso, debe aprenderse de los errores y éstos pueden ser diversos, por ejemplo, una mala licenciatura, una mala administración, descuidar la presencia de la Institución ante la sociedad o frente a entes como el CONACyT o el SNI, no utilizar ciertas ventajas para incidir en proyectos industriales. Es cierto, señaló, que la mayoría de esos errores han sido involuntarios, pero de ello se ha aprendido. Uno de los procesos donde más ha aprendido la Universidad es en las huelgas y ha tenido la capacidad para resolverlas.

Dr. Chapela. Desde luego que la Universidad ha aprendido de sus errores, opinó, y lo ha demostrado en varias ocasiones. La Legislación es un ejemplo de ello, lo cual no significa que se hayan cometido errores, es decir, se trata de un instrumento legislativo muy importante que la Universidad se dio a sí misma por

muchos años, pero que es perfectible; prueba de eso es que a lo largo de todas las administraciones se han atendido temas específicos y la Legislación sigue funcionando.

Sobre el papel de la Junta Directiva, dijo, al ser parte de la Universidad debe seguir la misma lógica de ésta, pero considera que ese órgano colegiado nunca se equivoca, o más bien, puede aprender de sus errores, si es que los cometiera, porque no puede ni tiene forma de corregirlos.

- **Sobre la relación que existe entre la Junta Directiva y el resto de la Universidad en particular la relación de la Junta Directiva con las unidades y las divisiones, ¿podría ser ésta más cercana?**

Dr. Rojas. Sin haber estado en la Junta Directiva y sin saber exactamente cómo opera, afirmó, esa relación podría ser más cercana. Por ejemplo, si ese órgano colegiado desconoce un tema, tiene la posibilidad de asesorarse de los propios profesores de la Universidad, incluso acudir a los alumnos sobre cuestiones que necesitara saber. Entonces, aparte de las auscultaciones el acercamiento de la Junta Directiva a los profesores los haría menos susceptibles de cometer errores.

Dr. Chapela. Comentó que la pregunta presentaba un problema de origen en su fraseo, porque la Junta Directiva es parte de la Universidad; por tanto, su respuesta la daría en términos de explicar cuál es la relación de la Junta Directiva con los otros componentes de la Institución, es decir, los órganos colegiados y la comunidad universitaria en general. En ese sentido, abundó, por la naturaleza de la función principal de la Junta Directiva, que es la designación de rectores, opinó que si bien debe tener el conocimiento adecuado de la Universidad, también debe mantener una distancia prudente de la misma y acercase a ellos a través de las auscultaciones para tomar las decisiones correspondientes.

Al respecto, aclaró, la Junta Directiva suele acudir de vez en cuando a las unidades y en alguna de esas ocasiones podría hablar con alumnos o profesores sin mediar un tema específico, a fin de interactuar con otras personas aparte de los rectores de unidad y los directores de división como se ha hecho hasta ahora.

- **¿Cuál es su opinión sobre el proceso de elección de los miembros de la Junta Directiva?**
- **Sobre la composición de la Junta Directiva en términos de miembros externos e internos, y de representación de áreas de conocimiento ¿es necesaria una representación para cada división?**

Dr. Rojas. Consideró que se trata de un proceso de elección muy adecuado por parte del Colegio Académico donde se procura elegir a la mejor persona para formar parte de la Junta Directiva, aun cuando dicho proceso puede ser perfectible.

En ese momento, indicó que contestaría una pregunta dirigida a él sobre el proceso realizado en la División de CBI para presentar un candidato al Colegio Académico donde, además del Dr. Chapela participó la Dra. Rosa Ma. Velasco, pero a él no le fue posible hacerlo por encontrarse en un congreso. Sin embargo, al retirarse la Dra. Velasco decidió participar por considerar que no debía haber un solo candidato, ya que eso no reflejaba la pluralidad de la División de CBI-I. Por otro lado, dijo, la Junta Directiva sí se puede equivocar, por ello estaban en este órgano colegiado para discernir qué es lo mejor para la Universidad.

Dr. Chapela. El balance de miembros internos y externos de la Junta Directiva, subrayó, se establece claramente en la Ley Orgánica; mientras tanto, lo relativo a las áreas de conocimiento fue legislado por el Colegio Académico, y siempre es posible revisar y actualizar la norma.

En cuanto al proceso de elección, agregó, ha funcionado bien hasta ahora, de hecho, recordó, fue diseñado sobre todo para posibles candidatos externos a la Universidad y el formato de preguntas por escrito fue como cortesía hacia dichos participantes, es decir, para hacerlo ordenado y evitar que surgiera algún exabrupto con los candidatos, y esas razones siguen siendo válidas. No obstante, el Colegio Académico puede decidir si se trata del mejor procedimiento aun cuando, desde su punto de vista, deberá analizarse a futuro porque, como lo mencionó anteriormente, el incremento del número de divisiones podría ocasionar problemas si no se llega a un acuerdo operativo.

- **¿Cuál es la forma idónea, desde su perspectiva, para que la Junta Directiva elija a un Rector?**
- **¿Cuál debe de ser el perfil de los próximos rectores?**
- **¿Cuáles deben ser las características de un rector, las virtudes de un rector?**

Dr. Chapela. La forma idónea, respondió, es la establecida en la reglamentación. Bajo ese contexto, admitió, su experiencia en la Universidad sobre la integración de ternas le resultó muy enriquecedora, y gracias a ello está convencido que las auscultaciones funcionan porque la comunidad expresa su sentir, pero cualquier auscultación debe cumplir las pautas marcadas en la reglamentación.

Ahora bien, dijo, existe una función importante de la Junta Directiva no estipulada en la Ley Orgánica que ha funcionado en épocas de crisis relativa a la renuncia de un rector, lo cual ha sucedido en dos ocasiones en la Universidad, la primera con el Dr. Ramírez Vázquez y, la segunda, con el Dr. Salmerón. Ante tales hechos, y para darle continuidad a la Universidad, la Junta Directiva inició de inmediato el proceso de designación del nuevo rector y es fundamental que tenga la libertad para hacerlo, porque en el primer caso existían nociones sobre la intención del Gobierno de inmiscuirse en el proceso, pero la Junta Directiva

actuó rápidamente para nombrar a un nuevo rector y de esa manera se salvaguardó la autonomía de la Institución. Por tanto, considera que el procedimiento es adecuado y que la Junta Directiva lo ha seguido lo más fielmente posible.

Para definir el perfil de los futuros rectores, opinó, simplemente deben ver la historia para confirmar que la Universidad necesita líderes académicos que realmente pongan la administración al servicio de la academia. Obviamente, los requisitos mínimos a cumplir están en la Ley Orgánica, pero agregaría el conocimiento profundo de la Universidad y el apoyo que reciba por parte de la comunidad.

Dr. Rojas. La forma idónea de elegir a un rector, indicó, así como a los miembros del Patronato, está en el Reglamento de la Junta Directiva que consiste principalmente en recibir opiniones de la comunidad universitaria y discutir las.

Con respecto al perfil de rector, comentó, dicho ordenamiento establece dos criterios: el bien de la Universidad que es algo subjetivo por parte de la Junta Directiva, así como las características del candidato, las cuales son sumamente exigentes por lo que no cualquiera puede cubrirlas y a eso agregar, entre otras cosas, la prudencia de la persona ante cualquier situación, el liderazgo y el conocimiento de la Universidad.

➤ **¿Considera que se ha salvaguardado la autonomía de las universidades públicas?**

Dr. Chapela. Aseguró que se trata de un proceso seguido por todos los rectores generales, incluido el actual, para defender cada día la autonomía de la Universidad.

Al respecto, recordó una ocasión cuando en su gestión como Rector General se negaba a firmar una carta preparada por el Abogado General para un secretario de estado donde se le pedía leer el Artículo Tercero Constitucional, a fin de que respetara la autonomía de la Universidad. Sin embargo, lo convenció al aclararle que la defensa de la autonomía universitaria era un proceso de todos los días, ya que la mayor parte de las veces las personas no leen dicho Artículo. Entonces, se trata de una tarea constante que debe efectuar no sólo el Rector General, sino toda la comunidad de la Institución.

Dr. Rojas. La autonomía universitaria, comentó, fue establecida en 1929 cuando el Presidente de la República la otorgó a la UNAM, que desde esa época ha librado muchas batallas para mantenerla. No obstante, junto con esa Institución, la UAM y otras universidades públicas han conservado su libertad de cátedra y de organización, a pesar de las grandes presiones tanto económicas como gubernamentales, de lo cual deben estar orgullosos.

Sin más preguntas para ambos candidatos, procedieron a responder las formuladas de manera particular para cada uno de los candidatos.

PREGUNTAS PARA EL DR. ROJAS

- **¿Por qué no estuvo en la elección de CBI de la Unidad Iztapalapa?**

Recordó que ya había expuesto las razones con anterioridad.

- **¿Qué opinión tiene con respecto a los modelos de enseñanza que tiene la Universidad frente a los de otras universidades?**

A diferencia del modelo educativo semestral, dijo, el trimestral de la Universidad si bien es muy exigente y pone al alumno bajo presión, es enriquecedor y

formativo. Él tuvo la oportunidad de seguirlo en la Maestría en Química y a pesar de ser un proceso más fuerte que el semestral, se obtienen recompensas. Asimismo, ha sido importante el hecho de contar con la figura de profesor-investigador por el desarrollo dual de funciones.

➤ **¿Cuál es su opinión sobre el manejo de la matrícula?**

Según los informes del Rector General, señaló, de cada cinco solicitantes para ingresar a la Universidad sólo uno es admitido, pero eso pasa en carreras saturadas como Administración, Psicología, Computación o Ingeniería Electrónica, porque hay otras muy importantes con pocos alumnos como Ciencias Agropecuarias, Química o Física donde el manejo de la matrícula debe hacerse de manera más mercadotécnica, es decir, darle un enfoque que atraiga más alumnos, o bien invitar a aquéllos que no fueron aceptados en otras instituciones y puedan cursar alguna carrera afín.

➤ **¿Cómo ve la aplicación de recursos por alumnos?**

Se sabe que el costo por alumno es elevado y la Universidad ha vivido al límite con presupuestos magros; prueba de ello es que ahora mismo faltan laboratorios, pero al menos en la Unidad Iztapalapa los profesores han tenido la capacidad de conseguir, por ejemplo, laptops para los alumnos mediante concursos y utilizarlas en el área de computación. En ese sentido, la distribución y aplicación presupuestal por unidades académicas ha sido adecuada, pues se tiene un algoritmo de repartición desde hace muchos años, el cual es conocido por todos y se debe mantener aunque siempre es perfectible.

➤ **¿Por qué decidió participar y qué considera usted que puede aportar dentro de la Junta Directiva?**

Respondió que tomó esta decisión por considerar que debía darse cabida a gente un poco más cercana a los profesores, apostar por otras ideas y renovar los cuadros, pues la Universidad cuenta con profesores probados con muchos años de permanencia en la Institución, quienes tal vez, como en su caso, han ocupado puestos de rangos menores, por ejemplo en órganos colegiados, jefaturas de departamento, coordinaciones de posgrado, entre otros, pero que también son difíciles. De ningún modo, señaló, descalificaba una gran experiencia como la del Dr. Chapela, pero siempre son buenos los cambios.

Por otro lado, dijo, lo que podría aportar a la Junta Directiva son sus ideas, pues si bien algunas discusiones se vuelven ríspidas y se mantienen posiciones, a veces la misma discusión conlleva a revalorar y reconsiderar las ideas, incluso a saber en qué momento retirarlas. Recordó que en el Consejo Divisional de CBI había discusiones difíciles pero al final era muy gratificante llegar a un acuerdo, y en este sentido se debe saber escuchar y aportar en las discusiones nuevas ideas para refrescar la visión de la Universidad hacia el futuro, reconsiderar cosas en las cuales, tal vez, deba ponerse mayor énfasis.

➤ **¿Bajo qué condiciones la Junta Directiva debería ejercer su derecho de iniciativa?**

Antes de contestar aclaró que era la última pregunta y, por cierto, muy difícil. Comentó que es claro que nunca se ha dado el caso, aunque también lo es que podría hacerlo ante un momento de crisis de la Institución, tal vez si no hubiera suficiente presupuesto, o se presentara un conflicto entre órganos, lo cual de hecho está previsto entre las funciones de la Junta Directiva, aunque sería deseable que nunca suceda. Sin embargo, dijo, no le cabía duda de que cuando alguien está en un órgano de esa naturaleza debe tomar decisiones muy difíciles y, en este sentido, la Junta Directiva debe estar preparada para ejercer su derecho de iniciativa ante el Colegio cuando lo juzgue necesario.

PREGUNTAS PARA EL DR. CHAPELA.

- **¿Cómo piensa aprovechar su amplia experiencia si es favorecido como miembro de la Junta Directiva?**
- **Entre su amplia experiencia, usted formó parte de la Junta de Gobierno de la UNAM en momentos críticos de dicha Institución. ¿Podría narrarnos brevemente el papel de la Junta de Gobierno en esa coyuntura?**

Acerca de la primera pregunta, indicó que la experiencia la adquirió en los diferentes puestos que ha ocupado en la Universidad y fuera de ella, pero le pareció que tanto la Junta de Gobierno de la UNAM, como la Junta Directiva de la Institución, son cuerpos colegiados donde se tratan algunos asuntos delicados y por lo mismo las discusiones son difíciles, y en ocasiones se vuelven bastante ríspidas dependiendo de la diversidad de opiniones de sus miembros, pero las decisiones se van estructurando conforme se avanza en los argumentos. Es en este sentido que la experiencia acumulada podría ser útil en la Junta Directiva, aunque también dicha experiencia casi siempre es insuficiente pues cada situación es diferente y, por tanto, debe analizarse abiertamente y de frente para tratar de alcanzar el consenso sobre lo que es mejor para todos.

En cuanto a la segunda pregunta, describió su experiencia cuando él fungió como Presidente en Turno de la Junta de Gobierno de la UNAM y recibió la llamada del Rector Dr. Francisco Barnés, solicitándole transmitir a dicha Junta su decisión de renunciar al cargo de forma irrevocable. Al enterarse los miembros de la Junta de este mensaje, se negaron a aceptar dicha renuncia y le pidieron informar este acuerdo al Rector quien insistió en retirarse del cargo. En consecuencia la Junta la aceptó, cerró esa sesión y se abrió la siguiente como permanente hasta designar al nuevo Rector de la UNAM.

Explicó que precisamente a este tipo de circunstancias se refirió cuando habló de la continuidad, es decir, en ese momento la Junta de Gobierno dio la pauta al iniciar el proceso que les llevó muchas horas de trabajo, con una auscultación a toda la comunidad durante casi dos semanas de ocho horas diarias, entrevistas, revisión de documentos, dos días de deliberación, entrevista a los candidatos y, por último, la designación del nuevo Rector de la UNAM. Entonces, desde su punto de vista, después de ese problema tan severo por el tiempo que esa institución estuvo en huelga, dicha Junta de alguna manera resolvió el problema al lograr llevar a cabo el proceso hasta que el nuevo Rector tomó las riendas de esa institución.

- **¿Cuál es su opinión sobre el desarrollo de la Universidad en la actualidad con respecto a la situación en la que la Institución se encontraba cuando usted la dejó, aspectos cualitativos, buenos, malos y del desarrollo académico?**

Señaló que las comparaciones nunca funcionan, los tiempos se viven, las decisiones se toman a partir de la información que se tiene en ese momento a fin de resolver los problemas de la mejor manera. Personalmente, dijo, de ninguna forma se atrevería a hacer comparaciones, sino pensar más bien cómo resolver los problemas actuales con una visión hacia el futuro.

Antes de leer las siguientes preguntas, el Dr. Chapela informó que todavía tenía muchas preguntas y responderlas implicaría más tiempo. Ante el cuestionamiento de qué procedería en este caso, el Presidente del Colegio le sugirió contestar las que le parecieran más importantes.

En atención a lo anterior, y aun cuando consideró que todas las preguntas eran importantes, contestaría sólo tres o cuatro más y se reservaría las que no tienen nombre; no obstante, ofreció responderlas personalmente si así se lo solicitaban.

- **¿Ante el gran cambio tecnológico en el que la sociedad mexicana está involucrada cuál considera usted que debe ser la participación de la UAM?**

Opinó que este tema se contestó con amplitud cuando se habló del impacto social, aquí es sobre el tema de la tecnología, lo cual no por ser tecnología deja de tener impacto en la sociedad.

- **¿Cuáles son las principales directrices generales que debe seguir el siguiente Rector de la UAM en presupuesto, en matrícula y en planes y programas de estudio?**

Señaló que estas preguntas habría que plantearlas a los candidatos en el siguiente proceso para ocupar la Rectoría General. No obstante, al tratarse de preguntas específicas diría que revisó el Informe de Actividades del Rector General y respecto de la matrícula observó que se ha mantenido estable el ingreso durante algún tiempo, aunque en las diferentes divisiones y unidades hay cambios importantes en algunas y en otras son preocupantes. Pero no tenía claro si al Rector General le correspondía, específicamente, ocuparse de este tema, o a algunos de los directores.

En cuanto a los planes y programas de estudio, consideró que debían revisarse continuamente y ver cómo mejorarlos. Sobre todo, en el ámbito internacional existe un embate fuerte de la comunidad europea respecto de la duración de las licenciaturas de tres años para que sus egresados lleguen rápidamente al mercado de trabajo con muy buena preparación; en los Estados Unidos están reacios a reducir dicha duración, y en el país todavía no se ha comenzado a discutir esta posibilidad. Consideró que en la Universidad debía iniciarse una discusión en este sentido.

➤ **¿Apoyaría sustituir las áreas de investigación por los cuerpos académicos?**

Consideró que no habría ningún problema pues los cuerpos académicos son parecidos a la idealización de las áreas, no como quedaron en el Reglamento Orgánico cuyas discusiones las congelaron, pero las áreas se crearon con un doble sentido, académico y de política universitaria pues los jefes de área no participan en ningún órgano colegiado, por tanto, es posible incrementar su número o disminuirlo con mayor flexibilidad que los departamentos, divisiones o unidades, sin romper el equilibrio formal de participación en órganos colegiados, eso es muy importante y hay una enorme flexibilidad en la legislación, lo que sucede es que al interior de las unidades esto ya no es tan trivial.

Los cuerpos académicos, comentó, han tenido mucho éxito no sólo en la Universidad sino en otras instituciones por ser una forma de trabajar mucho más flexible que en las áreas, por ejemplo, es difícil que los profesores pertenezcan a un área y participen en otra de tiempo parcial, en cambio, es posible estar en dos o tres cuerpos académicos sin ningún problema, y se obtienen recursos. Sin embargo, dijo, esto corresponde al Colegio Académico discutirlo como una forma de orientar la carrera académica hacia el futuro.

➤ **¿Qué aporta usted a la Universidad en virtud de haberse ausentado por casi 20 años?**

Es la última pregunta, a la cual respondió que no fueron 20 años, es decir, estuvo fuera porque primero tomó su sabático e inmediatamente después un año de licencia y fue cuando estuvo en el CONACyT como Director Adjunto. Después, lo designaron al frente del Instituto Mexicano del Petróleo y durante su primer año de gestión presentó su renuncia ante la Universidad para cumplir con las reglas establecidas al respecto, y luego de ocho años en ese cargo retornó a la Institución, y posteriormente se fue año y medio como Director General del

CONACyT. Respecto de qué aporta, manifestó que se encontraba dispuesto a ser miembro de la Junta Directiva, si el Colegio tenía a bien elegirlo y si no, dedicarse exclusivamente a sus actividades académicas.

Al concluir la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio agradeció a los candidatos entrevistados su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 308 del Colegio Académico a las 18:55 horas del día 19 de marzo de 2008. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario